



**Municipio de Gilbert
Entre Ríos**

Departamento EJECUTIVO

DECRETO N°053/2026

GILBERT, 17 de marzo de 2026

VISTO:

La festividad de San José, que se celebra el día 19 de marzo, y;

CONSIDERANDO:

Que, dicha festividad nos involucra a todos como comunidad, por ser San José el PATRONO de nuestro pueblo Gilbert,

Que, por todo ello, y con las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de los Municipios de la Provincia de Entre Ríos, el PRESIDENTE DEL MUNICIPIO DE GILBERT,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°: ESTABLÉCESE asueto Municipal para el 19 de marzo, día de SAN JOSE "PATRONO DE GILBERT", tanto para los agentes del Municipio como para los funcionarios, quedando establecido en forma definitiva.

ARTÍCULO 2°: ADHERIR Y APOYAR todas las actividades religiosas, que por tal motivo se realice.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, comuníquese, publíquese, elévese copia al Concejo Deliberante y oportunamente archívese.

DESPACHO, Gilbert, Dpto. Gualeguaychú, 17 de marzo de 2026.

